

MERCOSUR/FCCR-CN/ACTA N° 02/14

XLII REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES DEL FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 09 de octubre de 2014, la XLII Reunión Ordinaria de Coordinadores del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

El Coordinador Nacional del FCCR, Embajador Lucas Serna, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del FCCR, dio apertura a la reunión dando la bienvenida a las delegaciones y al Alto Representante General del MERCOSUR (ARGM) Dr. Ivan Ramalho y la Coordinadora de la Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR (UPS) Mariana Vazquez.

La PPTA sometió a consideración de las delegaciones la agenda propuesta, que fue aprobada con modificaciones.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

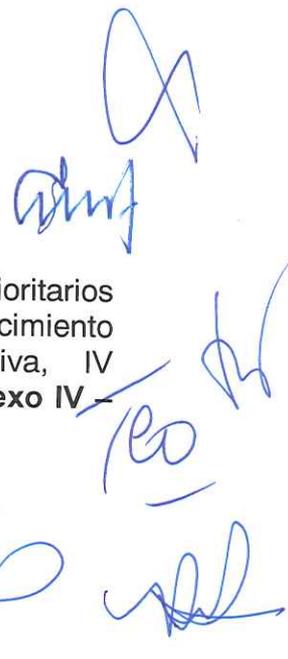
La Agenda de los temas tratados consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la Reunión se trataron los siguientes temas:

1. EJES PRIORITARIOS PRESENTADOS POR LA PPTA

La PPTA realizó una presentación sobre lo que considera sus puntos prioritarios para su presidencia, los cuales se dividen en los siguientes ejes: I Fortalecimiento Institucional, II Convergencia Estructural, III Integración Productiva, IV Relacionamiento Externo y V Dimensión Política Social y Ciudadana (**Anexo IV - formato digital**).



La Delegación de Brasil, expresó la importancia de traducir las directrices generales presentadas por la PPTA en el Plan de Acción del FCCR por medio de acciones concretas.

Las delegaciones agradecieron la presentación realizada y le desearon a la PPTA éxito en la concreción de sus objetivos.

2. PRESENTACIÓN DEL “PLAN DE VINCULACIÓN DE CLUSTERS PRODUCTIVOS”

El representante argentino del SGT N° 14 “Integración Productiva”, en ejercicio de la PPT, Julián Benítez, realizó una presentación sobre el Plan de Vinculación de Clusters Productivos (**Anexo V**).

En ese sentido, informó que el plan de trabajo persigue dos objetivos específicos: I - Implementar una línea de trabajo vinculada al eje de Integración Productiva del Plan de Acción del FCCR y II - Generar un vínculo de asociatividad entre clusters productivos sectoriales con presencia en los gobiernos locales que participen del FCCR, a partir de la caracterización económica-comercial de éstos.

Indicó que el plan consta de dos etapas, la etapa I durante la PPTA que consiste en la sensibilización e identificación de los principales actores, caracterización de gobiernos locales involucrados y sus clusters seleccionados y la presentación de las potenciales vinculaciones productivas de clusters. La etapa II durante la PPTB consta de la Incorporación de datos en el Portal Empresarial GIPMercosur.org, la exploración de proyectos productivos y el encuentro de síntesis.

Los Coordinadores del FCCR intercambiaron comentarios con el representante argentino del SGT N° 14 sobre el Plan y agradecieron la presentación realizada.

3. CIUDADANÍA REGIONAL – PROPUESTA DE ARTICULACIÓN CON LA UNIDAD DE APOYO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MERCOSUR (UPS)

El Coordinador Alterno del FCCR, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore*, Fernando Quiroga, realizó una presentación sobre la “Propuesta de Trabajo para el Eje de Ciudadanía Regional” (**Anexo VI**).

Señaló que los Estados subnacionales juegan un papel central, no sólo porque plantean sus propias agendas locales para profundizar la integración, sino también porque debido a su vinculación directa con el territorio, cuentan con un conocimiento más cercano respecto de los actores sociales locales, sus demandas, sus aportes, sus construcciones, sus interacciones, elementos todos que dinamizan y enriquecen el proceso de integración.

La propuesta de trabajo consiste en dar prioridad a la construcción de una agenda compartida con la UPS, con el objetivo de generar espacios, de manera conjunta, que promuevan y amplíen el involucramiento de los gobiernos locales, las organizaciones y movimientos sociales, así como la ciudadanía general, en el esquema de integración MERCOSUR.

En ese sentido, la Coordinadora de la UPS, Mariana Vazquez señaló que durante el mes de noviembre realizará en la ciudad de Corrientes, Argentina el "Taller Regional para el fortalecimiento de la Participación Social en el MERCOSUR" (Anexo VII).

Finalmente la PPTA invitó a las demás delegaciones a participar en dicho taller enviando a dos representantes de gobiernos locales. Las delegaciones agradecieron la invitación y acordaron enviar los nombres de los representantes que participarán del Taller.

4. PROYECTO REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL FCCR

La Delegación de Venezuela realizó una presentación sobre el proyecto de reforma del Reglamento Interno del FCCR (Anexo VIII - MERCOSUR/XLII FCCR - CN/ DT N° 01/14).

El representante de la Secretaría Ejecutiva de la Red Mercociudades, Ronaldo Garcia propuso que en el proyecto de reforma del Reglamento Interno del FCCR, dentro de las disposiciones transitorias, se incluya un artículo que indique que la Coordinación del Comité de Municipios sea ejercida por el gobierno local que presida la Secretaría Ejecutiva de la Red Mercociudades.

La Delegación de Argentina manifestó sus dudas en cuanto a la viabilidad de plasmar la propuesta dentro de la normativa MERCOSUR, aunque se comprometió a realizar las consultas correspondientes. Además indicó la importancia de que comience a funcionar las instancias de articulación de los gobernadores e intendentes.

La Delegación de Brasil, apoyó la propuesta del representante de la Secretaría Ejecutiva de la Red Mercociudades.

La Delegación de Paraguay señaló que tanto el Comité de Municipios, como el Comité de Estados Federados, Provincias y Departamentos deberían pronunciarse a través del FCCR, modificando de esa forma los Artículos 22 inciso A y 27 inciso A respectivamente.

La Delegación de Brasil manifestó su conformidad con la redacción del texto vigente del Reglamento del FCCR sin modificaciones.

El representante de la Intendencia de Quilmes, Daniel Rosano, señaló que se debería detallar la estructura orgánica del FCCR sistematizándola, y que además se debería incorporar dentro del reglamento la participación de los Estados Asociados, respetando la normativa preexistente. Propuso que el título del proyecto de norma podría ser Estructura Orgánica y Reglamento del FCCR.

El representante de la Secretaría Técnica Permanente de la Red Mercociudades, Jorge Rodríguez, señaló la importancia de avanzar en la incorporación del reglamento del Foro de la estructura de la Secretaría. En ese sentido la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades en su calidad de Coordinadora del Comité de Municipios del FCCR, aspira a que la modificación del reglamento interno incorpore algunas otras modificaciones. En particular lo resuelto en la reunión del Consejo de Mercociudades el pasado 12 de setiembre en la ciudad de Porto Alegre, que en su Declaración Política expresa: *"Fortalecer el Foro Consultivo de Ciudades y Regiones del MERCOSUR como espacio institucional de los gobiernos locales en la estructura orgánica del bloque, procurando concretar aportes en su proceso de adecuación reglamentaria, que debería entre otras cuestiones, consolidar de forma permanente la coordinación del Comité de Municipios"* (Anexo IX).

Las delegaciones acordaron que en el Reglamento debería quedar plasmada la creación de la Secretaría, dentro de la estructura del FCCR.

Finalmente la PPTA se comprometió a circular, antes de la próxima Reunión de Coordinadores del FCCR, una versión consolidada del proyecto que contenga las propuestas de modificación del Reglamento que serán enviadas por las demás delegaciones.

El tema continua en la agenda del FCCR.

5. CONVENIO CAF

La Delegación de Venezuela señaló la importancia de que se apruebe el Convenio de Cooperación Técnica con la CAF, el cual ya cuenta con los recursos disponibles para su realización. Indicó que sería conveniente que el proyecto sea tratado en el FCCR para luego elevarlo al GMC.

La Delegación de Argentina recordó que los convenios de cooperación deben ser aprobados por el GMC, y la Delegación de Paraguay remarcó que debería elevarse un documento al GMC que sea aprobado con la menor cantidad de modificaciones.

La Delegación de Brasil manifestó su acuerdo con la Propuesta de Convenio y con la posibilidad de que el Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA) sea responsable de la ejecución del mismo.

El FCCR manifiesta la voluntad unánime de apoyar y llevar adelante la suscripción de Convenio con la CAF de cadenas productivas. A tales efectos, se crea un Grupo Ad Hoc integrado por la PPTA y las delegaciones de Brasil y Venezuela para el análisis y revisión del Proyecto de dicho Convenio, debiendo generar, en consecuencia una propuesta de Norma y Convenio a ser elevados ante el GMC.

El tema continua en la agenda del FCCR.

6. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL FCCR

Las delegaciones analizaron el Plan de Acción FCCR 2014 – 2016 (**Anexo X – formato digital**).

En ese sentido, se comprometieron a enviar a la PPTA sus propuestas de modificaciones, las que serán recibidas y valoradas a los fines pertinentes de la adecuación normativa específica (MERCOSUR/CMC/DEC. N° 54/12).

7. PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA GOBERNANZA FRONTERIZA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y LOCALES DEL MERCOSUR (FCCR)

La Delegación de Brasil señaló las dificultades para la continuación del Proyecto de Cooperación Técnica y propuso que el mismo continúe bajo un nuevo convenio de Cooperación Técnica entre la Agência Brasileira de Cooperação (ABC) y el Ministerio de Educación de Brasil.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión ordinaria de Coordinadores del FCCR se realizará el día 24 de noviembre de 2014, en la Ciudad de Corrientes, República Argentina.

A collection of handwritten signatures in blue ink, including a large stylized 'A' at the top right, a signature that looks like 'CO' in the middle left, and several other illegible signatures scattered below.

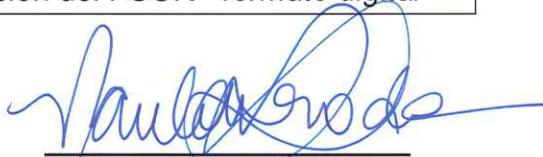
ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

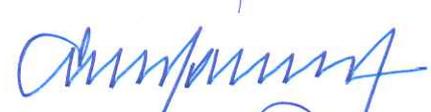
| | |
|-------------------|--|
| Anexo I | Lista de Participantes |
| Anexo II | Agenda |
| Anexo III | Resumen del Acta |
| Anexo IV | Lineamientos PPTA - <i>formato digital</i> |
| Anexo V | Plan de Vinculación de Clusters Productivos |
| Anexo VI | Propuesta de Trabajo para el Eje de Ciudadanía Regional |
| Anexo VII | Programa I Taller Regional para el Fortalecimiento de la Participación Social en el MERCOSUR |
| Anexo VIII | MERCOSUR/XLII FCCR - CN/ DT N° 01/14 – Proyecto Reforma Reglamento del FCCR |
| Anexo IX | Declaración del Consejo de Mercociudades Porto Alegre |
| Anexo X | Actualización del Plan de Acción del FCCR - <i>formato digital</i> |



Delegación de Argentina



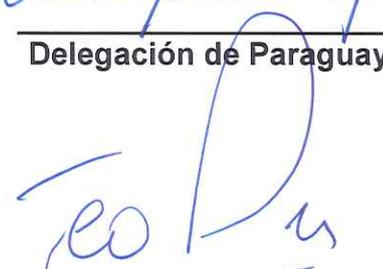
Delegación de Brasil



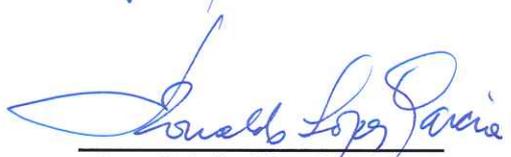
Delegación de Paraguay



Delegación de Uruguay



Delegación de Venezuela



Comité de Municipios

Anexo V



PLAN PILOTO DE VINCULACIÓN DE CLUSTERS PRODUCTIVOS

PRESIDENCIA PRO TEMPORE A R G E N T I N A 2 0 1 4

9 DE OCTUBRE DE 2014

Ejes de la Presidencia Pro Tempore Argentina

¿Que entendemos por Integración Productiva?

Es el conjunto de actividades que involucran algún grado de asociatividad entre dos o más unidades productivas ubicadas en distintos países que, siguiendo una estrategia de desarrollo basada en la especialización y la complementariedad de estructuras y capacidades.

BENEFICIOS ESPERADOS

- Maximizar el uso de las instalaciones productivas.
- Incrementar las capacidades de producción.
- Mejorar las posibilidades de financiamiento y acceso al crédito.
- Generar una mayor y mejor oferta de bienes.
- Acceder a nuevos mercados y destinos de exportación.
- Diversificar las carteras de proveedores, clientes y productos.
- Incorporar tecnología y conocimiento aplicado.

Ejes de la Presidencia Pro Tempore Argentina

¿Que entendemos por Clusters?

“GRUPO QUE SE DISTINGUE DEL RESTO”.

Objetivo: Potenciar la competitividad de un conjunto de empresas pertenecientes a un sector.
Resultado: el entorno

- *Los clusters remiten a la **aglomeración de instituciones y unidades productivas** que interactúan en un espacio determinado.*
- **Incluye dimensiones como la territorial** (cercanía y conectividad) y otros aspectos como la historia, el contexto político, la infraestructura física, la tecnológica y las capacidades productivas, científicas y educativas.
- **Aprovechan economías de escala** y las ventajas que ofrecen las externalidades generadas.
- **Mediante un sistema de**

Plan Piloto de Vinculación de Clusters Productivos

Objetivos

Profundizar el eje “Integración Productiva” del Plan de Acción del FCCR, el cual prevé la promoción del reconocimiento de los gobiernos locales como gestores para la implementación de políticas estratégicas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Fomentar la participación de los gobiernos subnacionales en el ámbito del MERCOSUR, estableciendo procedimientos en conjunto con los Coordinadores Nacionales.*
- *Generar un vínculo de asociatividad entre clusters productivos de los gobiernos locales del FCCR con potencial de integración.*
- *Explorar proyectos de integración productiva utilizando la plataforma*

Plan Piloto de Vinculación de Clusters Productivos

**Presidencia Pro
Tempore Argentina**

**(septiembre 2014 - diciembre
2014)**

**Presidencia Pro
Tempore Brasil**

(enero 2015 - julio 2015)

Plan Piloto de Vinculación de Clusters

Productivos durante la Actividades

PPTA

I. Sensibilización e identificación de los principales actores

Presentación a los Coordinadores Nacionales del plan piloto de vinculación de clusters productivos relacionado al eje integración productiva.

Fecha: 9 de octubre de 2014

II. Caracterización de los gobiernos locales involucrados

Análisis del entramado productivo de cada municipio y dos de sus clusters productivos.

III. Presentación de las potenciales vinculaciones productivas de clusters

 **Fecha estimada: diciembre 2014**
Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina

PRESIDENCIA PRO
TEMPORE
ARGENTINA 2

Plan Piloto de Vinculación de Clusters

Actividades durante la

REPUBLICAS

I. Incorporación de datos en el Portal Empresarial GIPMercosur.org

Se incorporará información de los clusters analizados a los efectos de identificar potenciales vinculaciones.

II. Exploración de proyectos productivos

A partir de la caracterización y la vinculación entre clusters se busca impulsar la estructuración de algún proyecto de integración que apunte a mejorar la competitividad de las empresas.

III. Encuentro de síntesis

Se presentarán los potenciales proyectos identificados y los resultados de la caracterización de los clusters en el marco de un encuentro para compartir experiencias.

Plan Piloto de Vinculación de Clusters Productivos

Productivos

Ciudad cabecera del departamento Castellanos, se ubica en el centro oeste de la provincia de Santa Fe, situada a 90 Km de la capital provincial, Santa Fe, y a 540 km de la ciudad de Buenos

Indicadores Socioeconómicos

| | |
|--|--|
| Población | 92 mil habitantes |
| Cantidad de Industrias | Alrededor de 500 |
| Cantidad de Empresas Exportadoras | 44 |
| Desempleo | 7,5% de la PEA (Población Económicamente Activa) |
| Infraestructura | Agua corriente 94,4%; cloacas 82,3% 3 parques industriales. |
| Actividades Productivas | Autopartes, Maquinaria Agrícola, Bienes de Capital para la Industria Alimenticia |



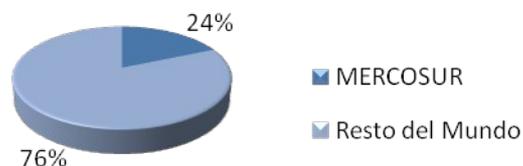
Plan Piloto de Vinculación de Clusters

Rafaela: Información

Destino Exportaciones año 2013

| País | USD FOB (mill.) | % |
|--------------|-----------------|--------------|
| Argelia | 125 | 25,1 |
| Brasil | 92 | 18,4 |
| China | 35 | 7,0 |
| Rusia | 25 | 5,0 |
| USA | 22 | 4,4 |
| Alemania | 21 | 4,2 |
| Venezuela | 18 | 3,6 |
| Nigeria | 14 | 2,8 |
| Paraguay | 12 | 2,4 |
| Otros | 135 | 27,1 |
| TOTAL | 499 | 100,0 |

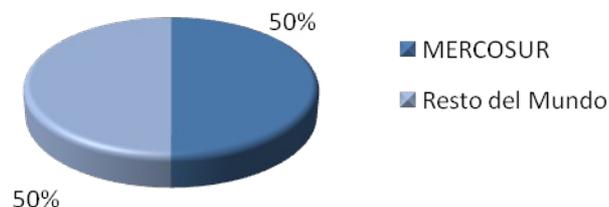
Destinos de las exportaciones, año 2013, en porcentaje



Origen Importaciones año 2013

| País | USD CIF (mill.) | % |
|--------------|-----------------|--------------|
| Brasil | 29 | 50,0 |
| China | 12 | 20,7 |
| Italia | 4 | 6,9 |
| USA | 3 | 5,2 |
| Alemania | 2 | 3,4 |
| Otros | 8 | 13,8 |
| TOTAL | 58 | 100,0 |

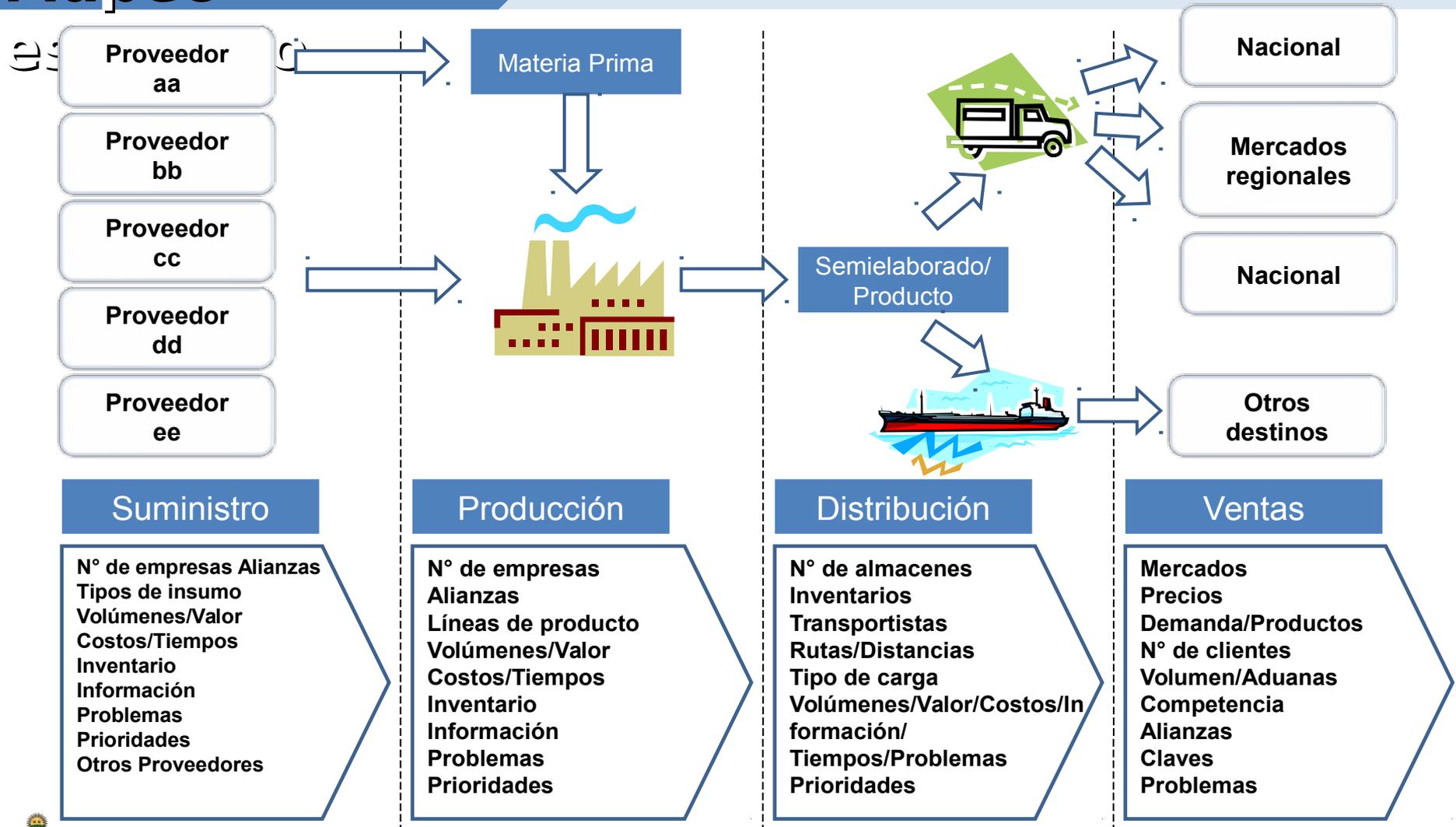
Origen de las importaciones, año 2013, en porcentaje



Fuente: CACEX (Cámara de Comercio Exterior de Rafaela)

Plan Piloto de Vinculación de Clusters Productivos

Mapa



Plan Piloto de Vinculación de Clusters Productivos al Portal

Empre

The screenshot shows the GIP (Grupo Integración Productiva) website interface. At the top left is the GIP logo with the text 'GRUPO INTEGRACIÓN PRODUCTIVA'. To the right are social media icons and a search bar with a 'BUSCAR' button. Below the logo is a navigation menu with options: INSTITUCIONAL, INSTRUMENTOS DE APOYO, EMPRESAS REGISTRADAS, CLUSTER & APLS (highlighted), BUSCADOR DE CLUSTERS & APLS, MAPA INTERACTIVO, ENTIDADES EMPRESARIALES, PUBLICACIONES, and NOVEDADES. The main content area is titled 'Clusters & APLs del GIP' and shows search filters: País (Argentina), Localidad (AR, Santa Fe), Grupo (282 - Fabricación de maquinarias de uso especial), and Palabra Clave. A 'BUSCAR' button is present. Below the filters, a result for 'Aglomerado Metalmeccánico del Cordón Agroindustrial Santafecino (AProMeCAS)' is displayed with details: Localidad: AR, Santa Fe; Sección: C - INDUSTRIA MANUFACTURERA; División: 28 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS N.C.P.; Grupo: 282 - Fabricación de maquinarias de uso especial; Clase: 2821 - Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal. A 'VER MÁS' button is at the bottom of the result. On the left side of the main content, there are three informational boxes: 'INSTRUMENTOS DE APOYO' (Base de programas y beneficios disponibles en los Estados Parte), 'BASE DE EMPRESAS' (Listado y sistema de registro de empresas del MERCOSUR interesadas en integrarse productivamente), and 'FOCEM' (Fondo para la Convergencia Estructural).

Plan Piloto de Vinculación de Clusters

Incorporación al Portal

Empresarial

INDUSTRIA / AGL. MERCADO METALMECÁNICO DEL CORDÓN AGROINDUSTRIAL SANTAFCINO (APROME CAS)

Aglomerado Metalmecánico del Cordón Agroindustrial Santafecino (AProMeCAS)

País:

Argentina

Localidad:

AR, Santa Fe

Ciudad Cabecera:

Las Parejas

Sección:

C - INDUSTRIA MANUFACTURERA

División:

28 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS N.C.P.

Grupo:

282 - Fabricación de maquinarias de uso especial

Clase:

2821 - Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal

Detalle de Empresas involucradas:

Empresas más representativas (participan de manera directa alrededor de 60 empresas y de manera indirecta a través de ADIMRA 500 empresas metalmecánicas):

- Apache SA <http://www.apache.com.ar/>
- Máquinas y Remolques OMBU SA <http://www.maquinasombu.com.ar/>
- Caimán SRL <http://caimansrl.com.ar/>
- Geronzi SA <http://www.geronzisl.com/>
- Acerías 4C <http://www.acerias4c.com.ar/>
- Búfalo SA <http://www.superwalter.com/>
- Moro Hidráulica SRL <http://www.morohidraulica.com.ar/>
- AJS SA

Plan Piloto de Vinculación de Clusters

Incorporación al Portal

Empresarial

Contacto (pag.web/telefono/otros):

Director: Diego Mansilla, Intendente de Las Parejas

Correo Electrónico: secretariaprivada@lasparejas.gov.ar

Teléfono: 03471-471330

Descripción breve del cluster:

El énfasis para el AProMeCAS está puesto en los bienes de capital, es decir en el segundo proceso de transformación de la cadena metalmeccánica propiamente dicha. Los bienes de capital incluyen: estructuras metálicas, tanques, depósitos y generadores de vapor, engranajes, hornos, elevadores y otras maquinarias de uso general, tractores y maquinaria agrícola, otra maquinaria de uso especial, aparatos de control y distribución de energía eléctrica, buques, locomotoras y aeronaves, motores, generadores y transformadores eléctricos, Instrumentos médicos, ópticos y de precisión y relojes, motores, turbinas, bombas y compresores, máquinas de oficina e informática, vehículos automotores.

Principalmente el AProMeCAS está focalizado sobre la industria de Maquinaria Agrícola y Agro-partes, que está constituida por: i) Tractores; ii) Cosechadoras y iii) Sembradoras e Implementos.

En el caso del AProMeCAS con epicentro en Las Parejas, su desarrollo se basa en la perspectiva de la competitividad sistémica, actuando el Municipio de Las Parejas como nodo de articulación, acuerdos y cohesión territorial para la mejora de la competitividad empresarial.

En este marco, las empresas e instituciones de la región han trazado un conjunto de lineamientos estratégicos de corto y mediano plazo en línea con el análisis que realizan del contexto y su situación competitiva. Los mismos se sintetizan en los siguientes puntos:

- Lineamiento 1. Acceso a metales básicos a precios, cantidades y calidades competitivas
- Lineamiento 2. Competitividad externa
- Lineamiento 3. Expansión de la capacidad productiva
- Lineamiento 4. Mejora tecnológica
- Lineamiento 5. Resguardo del mercado interno

Este conjunto de lineamientos, junto con sus ejes de desarrollo integran un conjunto de objetivos que reflejan los puntos críticos de la situación competitiva y la visión de negocio y perspectiva de desarrollo que prevalece entre los actores del AProMeCAS.

Plan Piloto de Vinculación de Clusters

Incorporación al Portal

Empresarial

Instituciones involucradas:

Organizaciones públicas:

- Municipalidad de Las Parejas (MLP)
- Universidad Nacional de Rosario (UNR)
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- Fundación Exportar
- Oficina Genia Las Parejas (Ministerio de Industria de la Nación)

Organizaciones privadas:

- Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA)
- CEDIN
- Centro Industrial de Las Parejas

Otros:

- Centro Agropecuario Las Parejas
- Centro Comercial Las Parejas
- Unión Obrera Metalúrgica (UOM) - Las Parejas

A world map with a light blue background. The continent of South America is shaded in a darker blue, and the country of Argentina is highlighted in a dark grey color. The text "PRESIDENCIA PRO TEMPORE ARGENTINA 2014" is overlaid on the map in large, bold, black capital letters.

**PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ARGENTINA 2014**

Anexo VII

I Taller Regional para el Fortalecimiento de la Participación Social en el MERCOSUR

“En el Año Internacional de la Agricultura Familiar”

Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR/Presidencia Pro Tempore Argentina del MERCOSUR

- **Lugar:** Ciudad de Corrientes, República Argentina.
- **Fecha:** 24 y 25 de Noviembre de 2014.

Fundamentación

La Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR (UPS) y la Presidencia Pro Tempore Argentina del MERCOSUR, encaminarán el “I Taller Regional para el Fortalecimiento de la Participación Social en el MERCOSUR”. La realización de esta iniciativa se fundamenta en el compromiso de la República Argentina con una integración regional en pos del desarrollo, la inclusión y la ampliación de derechos para los ciudadanos y ciudadanas del MERCOSUR, y en la responsabilidad de la UPS en relación con la creación de espacios de encuentro del bloque con las organizaciones y movimientos sociales de la región, en pos de crear una conciencia y ciudadanía regionales y de su mayor involucramiento en la construcción de las políticas públicas del bloque.

El MERCOSUR, en su última década, ha avanzado en la consolidación de una integración multidimensional (política, social, cultural, económica, etc.), llevando la perspectiva de ampliación de derechos a sus diversos espacios de definición de políticas.

Sin embargo, poco y nada conocen nuestros pueblos sobre el acervo de conquistas de Nuestra Integración, sobre los derechos y beneficios que implica formar parte del MERCOSUR, sobre el valor estratégico del bloque en el escenario internacional, para nuestras políticas de desarrollo. Carecen de esta información integral, incluso, aquellas organizaciones y movimientos sociales de la región que participan en distintos espacios institucionales del bloque, de diversas formas.

Este taller se constituirá el primero de una línea de acción permanente de la Unidad.

Objetivos

Objetivos generales:

- Promover y ampliar el involucramiento de las organizaciones y movimientos sociales, así como de la ciudadanía en general, en el esquema de integración MERCOSUR;
- Promover el diálogo entre el MERCOSUR y las organizaciones y movimientos sociales de la región;
- Consolidar, fortalecer y visibilizar los espacios y mecanismos de participación social en el MERCOSUR;
- Difundir el acervo de conquistas del MERCOSUR en sus diversas dimensiones.

Objetivos específicos:

- Conformar espacios de encuentro y diálogo del MERCOSUR con las organizaciones y movimientos sociales, promoviendo el intercambio de información, la igualación de saberes acerca del proceso de integración regional, y elaboración de propuestas en pos de la construcción participativa de las políticas públicas de integración del bloque;
- Fortalecer la participación de las organizaciones y movimientos sociales del MERCOSUR en aquellos ámbitos del bloque que han adoptado una metodología participativa, en sus diversas formas;
- Promover una ampliación del espectro de organizaciones y movimientos sociales que participan del esquema de integración;
- Promover la búsqueda de sinergias entre los distintos ámbitos institucionales del MERCOSUR que se caracterizan por un trabajo participativo, así como entre las organizaciones y movimientos que en ellos participan, ampliando su base de participación;
- Dar visibilidad a acciones de las organizaciones y movimientos sociales en pos de la construcción de ciudadanía regional.

Resultados esperados

- Un programa de visibilización de los logros de la integración elaborado por los y las participantes.

- Hasta 100 organizaciones y movimientos sociales de los Estados Partes y Bolivia, y eventualmente de los Estados Asociados, informados sobre los mecanismos de participación y los logros de la integración.
- Televisoras públicas y radios nacionales con un contenido disponible para visibilizar los logros de la integración y difundir los mecanismos de participación de la ciudadanía en el MERCOSUR.
- Órganos del MERCOSUR, Institutos Regionales, y Mercociudades con agendas articuladas sobre estrategias de fortalecimiento de participación social en el MERCOSUR y de comunicación.
- Estudiantes universitarios involucrados/as en los debates e iniciativas generados por la UPS.
- Escuelas medias públicas de la ciudad sede del Taller informadas sobre los ejes temáticos discutidos en la apertura.
- Por lo menos 50 organizaciones y movimientos sociales comprometidos con un programa concreto de difusión del Registro de organizaciones sociales y del Fondo para la participación Social del MERCOSUR.
- Medios comunitarios formando parte de un programa de visibilización de los temas del I Taller Regional.
- Al menos 100 Organizaciones y movimientos sociales incorporados al Registro de organizaciones y movimientos sociales del MERCOSUR.

Tipos de participantes

- 1. Organizaciones y movimientos sociales** de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia, que se caractericen por participar actualmente en reuniones del bloque, a propuesta de los órganos detallados en “partes involucradas”.
- 2. Representantes de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur.**
- 3. Funcionarios y funcionarias de gobiernos locales** de los Estados Partes del MERCOSUR propuestos por el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR.
- 4. Organizaciones y movimientos sociales** de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela propuestos por los **Puntos Focales del Programa SOMOS MERCOSUR.**

5. **Organizaciones y movimientos sociales** de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia, **propuestos por la UPS** (ex participantes de los dos Talleres organizados por la UPS en el primer semestre del 2014).
6. **Organizaciones y movimientos sociales** propuestos por el gobierno nacional de la República Argentina y por el gobierno local de la ciudad donde se realizará el Taller.
7. **Medios públicos y comunitarios.**
8. **Representantes de organizaciones de estudiantes** universitarios/as de los Estados Partes y Asociados.
9. Secretaría Ejecutiva y Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades

Se tendrá en cuenta un criterio de equidad de género entre los y las participantes.

Partes involucradas

- Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR;
- Instituto Social del MERCOSUR;
- Parlamento del MERCOSUR;
- Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR;
- Coordinación Nacional Argentina de la Cumbre Social;
- Foro Consultivo de Ciudades, Estados Federados, Provincias, y Departamentos del MERCOSUR;
- Foro Migratorio del MERCOSUR;
- Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR;
- Reunión de Ministras y Autoridades de la Mujer del MERCOSUR;
- Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR;
- Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR;
- Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR;
- Reunión Especializada de Comunicación Social del MERCOSUR;
- Sector Educativo del MERCOSUR;

- Subgrupo de Trabajo No. 11 “Salud”;
- Subgrupo de Trabajo No. 10 “Socio-laboral”;
- Subgrupo de Trabajo No. 14 “Integración productiva”;
- Casa Patria Grande “Presidente Néstor Carlos Kirchner”, Secretaría General de la Presidencia de la Nación, República Argentina;
- Mercociudades.

Estructura del taller y metodología de trabajo

El “I Taller Regional para el Fortalecimiento de la Participación Social en el MERCOSUR” se estructurará en un formato de paneles y talleres de debate y elaboración de propuestas.

Principales temáticas a ser abordadas

A definir, conjuntamente con los órganos y socios institucionales involucrados. Tema transversal en 2014 “Año Internacional de la Agricultura Familiar”, teniendo en cuenta asimismo los resultados de las consultas realizadas por la UPS a organizaciones y movimientos sociales durante el taller UPS-CEFIR (mayo de 2014), la I Reunión Preparatoria (mayo 2014) y la XVI Cumbre Social del MERCOSUR (julio 2014).

Ejes temáticos:

- América Latina y el MERCOSUR en el mundo
- Las conquistas de nuestra integración: Valorización estratégica del MERCOSUR. Avances de la última década. Desarrollo de avances en las áreas correspondientes a los órganos involucrados;
- Construyendo ciudadanía regional I: El Parlamento del MERCOSUR y la participación social en el bloque. Organizarse para transformar la integración.
- Construyendo ciudadanía regional II: Propuestas de contenido y metodológicas para la continuidad del trabajo. Mesas de trabajo.

Programa en construcción

Jueves 20 de Noviembre de 2014

| | |
|--|--|
| 9.30 - 10.30hs. | Apertura oficial del “I Taller Regional para el Fortalecimiento de la Participación Social en el MERCOSUR”. |
| 10:30- 12.00hs. mundo en | Construyendo Nuestra Integración en un transición. |
| 12.00 - 12.30hs. | Pausa café / intervenciones culturales. |
| 12.30 - 13.30hs. Popular en | Representación Política y Participación Nuestra Integración. |
| República | MERCOSUR Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR Parlamento del MERCOSUR Política Nacional de Participación Social de la Federativa de Brasil |
| Relaciones Uruguay | Sistema de Diálogo y Consulta del Ministerio de Exteriores de la República Oriental del Uruguay Foro de Participación Ciudadana de la UNASUR |
| 13.30- 15.00hs. | Almuerzo / intervención cultural. |
| 15.00 - 17.00hs. | Nuestras luchas. |
| hoy a las han sido sus recorridos? | ¿Cuáles son las principales luchas que atraviesan Nuestra América? ¿Qué sujetos colectivos protagonizado? ¿Cuáles han |
| | DDHH Agricultura Familiar y Campesina Mujeres Movimiento Sindical Migrantes Derecho a la comunicación |
| 20:30hs. | Cena. |

Viernes 21 de noviembre de 2014

- 09:00 - 10:30 hs.** **Las conquistas de Nuestra Integración I.**
- 10.30- 11.00hs.** Pausa café.
- 11.00 - 12.30hs.** **Las conquistas de Nuestra Integración II.**
- 12.30 - 14:00hs.** Almuerzo.
- 14.00 - 14.30hs.** **Inicio del trabajo en 4 talleres paralelos** para la construcción de un programa de visibilización de los contenidos del encuentro. Presentación de la propuesta metodológica.
- 14.30 - 16.30 hs.** **Talleres simultáneos “Organizarse para construir la Patria Grande”.**
- 16.30 -17:00 hs.** Pausa café.
- 17.00 - 19.00 hs.** **Puesta en común y articulación de las propuestas** construídas en los talleres. *Plenario.*
- 20.30 hs.** **Cena y despedida** con la participación de otros/as actores de la comunidad local, y socialización del documento/propuesta elaborado en los talleres y articulado en el plenario.

Sábado 22 de Noviembre de 2014

Retorno de los y las participantes.

Anexo IX



Viernes 12 de septiembre de 2014

Declaración de Porto Alegre Consejo de Mercociudades

Los/as prefeitos, prefeitas, intendentes, intendentas, alcaldes y alcaldesas, y representantes de ciudades integrantes del Consejo de Mercociudades, reunidos en Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil, expresamos:

La consolidación de las democracias de nuestro continente son garantía de los avances en el desarrollo humano, en la reducción de la pobreza y el desarrollo de políticas públicas para la eliminación de las desigualdades sociales. En ese sentido reafirmamos nuestro compromiso con la democracia como sistema de convivencia de nuestras sociedades. Es de destacar que esto se encuentra estipulado en las cláusulas democráticas, tanto en el estatuto de Mercociudades, como en el Mercosur.

La XVIII Cumbre de Mercociudades, realizada en esta misma ciudad gaúcha, desde el lema convocante "Protagonismo Ciudadano e Identidad Regional", pone de manifiesto el compromiso democrático de los gobiernos locales participantes de la Red, proponiendo y promoviendo la democracia con una ciudadanía protagonista, participativa y comprometida con la construcción del proyecto comunitario regional.

En ese sentido trabajamos por construir ciudades promotoras de los derechos ciudadanos, ciudades para la vida, por ello apoyamos el concepto de desarrollo urbano con equidad que permita el goce y uso equitativo de los beneficios y oportunidades de ese desarrollo urbano. Desarrollo urbano democrático, sostenible, equitativo, inclusivo, solidario, respetuoso de la diversidad, en un marco de resiliencia, un desarrollo que se sustenta en el derecho de los/as ciudadanos/as de la ciudad.

Derecho a la ciudad, es un concepto asociado a ciudades más equitativas, con mayor justicia social y espacial a través del respeto, la protección y la realización plena de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales para los ciudadanos y ciudadanas. Implica también, fortalecer la democracia participativa como garantía de derechos, de sostenibilidad y eficacia de políticas públicas

Desde esta mirada de construcción de ciudad, Mercociudades como red que congrega a 286 gobiernos locales, en donde viven más de 114 millones de ciudadanas y ciudadanos, interpreta la realidad internacional, tanto desde la integración regional, como desde los grandes temas internacionales, poniendo a las personas y no al mercado en el centro de la agenda política urbana.

Considerando que las ciudades constituyen espacios de interacción humana de creciente importancia y que sus organizaciones administrativas, bajo la responsabilidad de sus gobiernos no pueden estar por fuera del proceso de globalización que envuelve a las cuestiones de las relaciones internacionales, dado el hecho de que los gobiernos locales ocupan un papel relevante en los procesos de integración regional.



El informe GOLD III muestra que la responsabilidad en la provisión de servicios básicos recae en los gobiernos locales y regionales, y que existe una fuerte correlación positiva entre la mejora de los servicios básicos y la participación de los gobiernos locales en su gestión. Además es de destacar el papel crítico que juega el acceso a los servicios básicos (agua, saneamiento, energía, transporte y gestión de residuos sólidos) en la reducción de la pobreza, desarrollo económico, y adaptación al cambio climático.

*Desde Mercociudades como entidad fundadora de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), promovemos la participación de los gobiernos locales de América Latina en la campaña mundial sobre **localización** de los objetivos e indicadores en la agenda post-2015, para alcanzar la meta de desarrollo urbano sostenible. Por ello es necesario que CGLU reconozca y adapte espacios de participación en su estructura institucional para redes de gobiernos locales de base territorial regional.*

En ese marco y ante las próximas oportunidades de la agenda internacional, proponemos a ONU-Habitat que garantice una participación efectiva de la sociedad civil y de las autoridades locales en la preparación, organización y realización de la Cumbre de Habitat III, en 2016, con el objetivo de incorporar la voz de estos actores en las resoluciones y decisiones que la comunidad internacional adoptará. Así como Mercociudades trabajó hacia Rio + 20, se compromete a aportar la visión y opinión de los gobiernos locales de la región, desde una construcción colectiva y participativa, para enriquecer el debate y las decisiones de una agenda urbana que garantice el desarrollo con equidad. Que aborde la dimensión de la agenda metropolitana y la metropolización como expresión del territorio, en un marco de planificación estratégica, incorporando la visión y aporte de los espacios urbanos de la periferia.

Los gobiernos locales participantes de Mercociudades, han innovado en la gestión de políticas públicas para la incorporación de las demandas ciudadanas en la agenda urbana. Herramientas como el Plan de Metas y principalmente el presupuesto participativo, que tiene paternidad latinoamericana, expresan esta mirada en forma unívoca. Varias de estas ciudades muestran estos procesos consolidados e incorporados en sus estructuras de gobierno. En ese sentido congratulamos a la ciudad de Porto Alegre por la conmemoración de los 25 años de experiencia en Presupuesto Participativo en su ciudad. Junto a Porto Alegre, el Consejo de Mercociudades conmemora esa celebración con la certeza de la importancia de esa política pública que sirve como base para el desarrollo de la participación popular en todo el mundo y como ejemplo de la construcción de la historia hacia la participación popular de forma democrática, en los territorios de América del Sur.

Este enfoque de centrar las políticas públicas hacia ciudadanas y ciudadanos, solo será posible si avanzamos y profundizamos la integración regional. Para ello el MERCOSUR, cuenta con la voluntad de los gobiernos integrantes de Mercociudades de desarrollar propuestas de políticas públicas que promuevan y permitan el ejercicio de una ciudadanía regional, que se sustenta en la participación ciudadana, la descentralización, la profundización democrática y el derecho a la ciudad.

Fortalecer el Foro Consultivo de Ciudades y Regiones del MERCOSUR como espacio institucional de los gobiernos locales en la estructura orgánica del bloque, procurando concretar aportes en su proceso de adecuación reglamentaria, que debería entre otras cuestiones, consolidar de forma permanente la coordinación del Comité de Municipios



en el gobierno local que ejerza la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades, tal como viene aconteciendo ininterrumpidamente desde el año 2007. Asimismo, por su naturaleza, en donde los electos de gobiernos subnacionales tienen su espacio natural de actuación en el proceso de integración regional, es importante ratificar la aspiración de la Red en sostener y promover su jerarquización, entendiendo por tal su evolución, lo que implicaría por ende, acrecentar su actual etapa de mero foro consultivo con facultades resolutorias. En ese sentido, coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva hacia la concreción de propuestas para avanzar en la generación de iniciativas de los gobiernos locales sobre la agenda política, cultural, social y económica de la integración regional. Proponer a los países del MERCOSUR avanzar en la implementación de financiamientos para los actores locales en los temas prioritarios de la integración regional.

En ese marco expresamos nuestro apoyo a los esfuerzos para concretar la incorporación como miembros plenos el MERCOSUR a los países de América del Sur, y en particular el proceso iniciado por el Estado Plurinacional de Bolivia, y el interés de incorporación de la República del Ecuador. También promover que los países asociados, que han puesto su valioso aporte en la construcción de la integración regional, avancen en incorporarse como socios plenos del MERCOSUR. Procurando en particular que las ciudades de estos países que han participado activamente en Mercociudades puedan promover estos procesos en sus respectivas naciones.

Ampliar y profundizar el MERCOSUR es una propuesta y una acción permanente de Mercociudades. Da cuenta de esto su propuesta histórica en incorporar entre sus miembros a ciudades de países de Bolivia y Venezuela, mucho antes que se tornaran miembros plenos o en proceso de adhesión de la integración. Un MERCOSUR como zona de paz es un capital construido a lo largo de los años, que avanzó desde la reconquista de las democracias de los países en la región. Este capital regional tanpreciado para nuestros pueblos, nos compromete con el cuidado y defensa de estos valores. En ese sentido expresamos nuestra preocupación y solidaridad por los acontecimientos sufridos por el hermano pueblo chileno en los últimos días, repudiando toda forma de terrorismo.

*Finalmente, este Consejo apoya íntegramente a la ciudad de Rosario en los temas de la XIX Cumbre de Mercociudades, bajo el lema **“La contribución de las ciudades al proceso de ampliación de los derechos ciudadanos en el marco de la integración regional”**, que abordará los ejes temáticos para el debate y la realización de propuestas y trabajo conjunto en: Inclusión Social; Ciudadanía Regional; Integración Productiva; Sostenibilidad; Cooperación Internacional; e Integración Fronteriza, que ocurrirá en Rosario, Argentina, los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2014.*